



GES

GesCaixa I

Av Diagonal, 621
Torre II Planta 7ª
08028 Barcelona
Tel. 93-409.16.00
Fax 93-490.24.48

Ruego devolución con sello de entrada

HECHO RELEVANTE

En relación a los siguientes Fondos:

FONCAIXA INTERNACIONAL 1, FIM
FONCAIXA INTERNACIONAL 3, FIM
FONCAIXA 67 AHORRO LARGO PLAZO DIVISAS, FIM
FONCAIXA MIXTO 25, FIM
FONCAIXA MIXTO 28, FIM
FONCAIXA MIXTO 58, FIM
FONCAIXA PATRIMONIO 16, FIM
FONCAIXA PATRIMONIO 35, FIM
FONCAIXA PATRIMONIO 39, FIM
FONCAIXA PATRIMONIO 48, FIM
FONCAIXA MIXTO 29, FIM
FONCAIXA 56 PATRIMONIO 50 RV, FIM
FONCAIXA 17 MIXTO 50 RV EUROPA 1, FIM
FONCAIXA 18 MIXTO 50 RV EUROPA 2, FIM

GESCAIXA I, SA, SGIIC, entidad gestora, comunica que junto con el depositario, CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, "la Caixa", han acordado acogerse a la modificación del Art. 4 del Reglamento de IIC, recogido en el R.D.91/2001 de 2 de febrero, de esta forma se indicará que:

El Fondo invierte más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados miembros de la OCDE que representen una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden 1 de octubre de 1998, se actualizarán los folletos explicativos de los Fondos al objeto de recoger la información de este procedimiento.

Considerando esta modificación como un hecho específicamente relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión

Atentamente,

Barcelona a, 22 de junio del 2001

Fdo.: Javier Pano Riera
Director de Inversiones